

# Código de conducta de los proveedores

# Código de conducta para proveedores

## Prefacio

El „Código de Conducta para Proveedores“ de Lohmann se deriva del „Código de Conducta“ general de Lohmann y establece los requisitos mínimos y las expectativas con respecto al comportamiento ético, moral, legal y ecológico de los proveedores de las empresas de Lohmann Tape Group (en lo sucesivo, „Lohmann“). Además, Lohmann exige que los proveedores cumplan las normas laborales y de derechos humanos de acuerdo con las directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Estas normas se aplican a todos los proveedores y subcontratistas de Lohmann y a todos los demás proveedores de bienes y servicios de Lohmann, independientemente de la ubicación de la empresa (en lo sucesivo denominados colectivamente „Proveedores“). Lohmann se reserva el derecho de rescindir las relaciones comerciales con los proveedores que infrinjan estas directrices y normas.

## Comportamiento ético-moral

Se espera que todos los proveedores mantengan los más altos niveles de honestidad e integridad en sus prácticas comerciales, de conformidad con el „Código de Conducta de Lohmann para Proveedores“ y el „Código de Conducta“ general de Lohmann. Ambos documentos están publicados en la página web de Lohmann ([www.lohmann-tapes.com](http://www.lohmann-tapes.com)). Una parte integral del cumplimiento de este código de conducta es que cualquier infracción del Código de Conducta para Proveedores puede ser denunciada sin consecuencias adversas para el denunciante o denunciantes.

## Cumplimiento legal

Todos los proveedores deben cumplir plenamente todas las leyes, directrices y reglamentos nacionales, estatales y/o locales aplicables. Además, los proveedores deberán cumplir plenamente todas sus obligaciones legales con respecto a todo acuerdo aplicable, propiedad intelectual de los propietarios y titulares pertinentes, todo acuerdo mutuo u otra obligación vinculante. El contratista garantiza expresamente que se cumplen los requisitos legales en materia de salario mínimo, impuesto sobre la renta, seguridad social, residencia y permisos de trabajo en el caso de todos los empleados que contrate. Lohmann espera de todos los proveedores que sus propias acciones y la cooperación con sus socios comerciales sirvan para prevenir la participación en el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. El incumplimiento de uno de estos puntos puede dar lugar a la rescisión inmediata de la relación contractual.

## Normas laborales y derechos humanos

Lohmann no tolera el uso de mano de obra infantil y forzada, condiciones y entornos de trabajo inseguros y peligrosos, ni ningún comportamiento que atente contra la dignidad humana y el respeto. Se pide a los proveedores que tengan en cuenta los intereses de los trabajadores y de los sindicatos y que promuevan un intercambio abierto entre estos grupos. Los proveedores deben respetar los derechos de los trabajadores a formar o afiliarse a sindicatos de su elección y a llevar a cabo negociaciones colectivas.

## Salud y seguridad

Los proveedores deben garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y aplicar políticas que prohíban el uso de armas ilegales, el acoso en el lugar de trabajo y el uso o posesión ilegal de alcohol, drogas y otras sustancias controladas (cualquier sustancia incluida en la Ley de Estupefacientes) en el lugar de trabajo.

## Igualdad en el lugar de trabajo

Esperamos que nuestros proveedores apliquen prácticas de empleo que no discriminen por motivos de edad, cultura e idioma, discapacidad, etnia, identidad de género, estado civil o familiar, origen nacional, raza o color, credo, sexo, orientación sexual u otras características únicas protegidas por la ley. Estos principios se extienden a todas las decisiones laborales como, entre otras, el reclutamiento, la contratación, la formación, los ascensos, la retribución, las prestaciones, los traslados y las reducciones de plantilla. Los proveedores deben evitar cualquier transacción o relación comercial que represente o parezca representar un conflicto de intereses.

# Código de conducta para proveedores

## Protección del medio ambiente y seguridad de los productos

En Lohmann, consideramos que la protección del medio ambiente y la seguridad de los productos son una parte esencial de nuestra responsabilidad social, y así lo exigimos también a nuestros proveedores. Tanto los sistemas de gestión medioambiental definidos por la norma DIN EN ISO 14001 como los programas eficaces de reducción de emisiones y residuos y de conservación de recursos deben ser aplicados activamente por los proveedores para mejorar de forma constante la protección del medio ambiente. Esto incluye un uso cuidadoso de la tierra, evitar la deforestación y preservar la biodiversidad. Lohmann tiene en cuenta estos objetivos a la hora de seleccionar proveedores y productos. Las fuentes de energía, los materiales de producción y los recursos necesarios para la producción y la prestación de servicios deben utilizarse de la forma más eficiente y sostenible posible. Esto incluye también el uso responsable de productos químicos. El objetivo es reducir continuamente el impacto sobre el clima y el medio ambiente a través de las emisiones, los residuos, las aguas residuales y el ruido, y dar preferencia al uso de fuentes de energía renovables. Esto supone que se minimice el consumo de agua y que los gases de escape no perjudiquen la calidad del aire. Los proveedores deben garantizar la protección de los derechos sobre los bosques y el agua y evitar las descargas ilegales. Nuestro objetivo es ofrecer a nuestros clientes productos y servicios seguros, impecables y de alta calidad. Esto sólo puede lograrse estableciendo altos estándares para nuestros proveedores. Por ello, Lohmann espera que los productos adquiridos a los proveedores no presenten defectos ni propiedades peligrosas que puedan, por ejemplo, perjudicar la salud de nuestros clientes o de otras personas o que puedan dañar sus propiedades. Esto también incluye estrategias para evitar la adquisición y el uso de productos falsificados o plagiados.

## Regalos y entretenimiento

Lohmann es consciente de que los regalos de socios comerciales son, hasta cierto punto, acordes con las prácticas comerciales generalmente aceptadas. Sin embargo, su aceptación puede dar lugar a conflictos de intereses y poner en peligro la buena reputación de nuestra empresa. Permitimos la aceptación de regalos ocasionales de valor modesto, con sujeción a la legislación aplicable. Los regalos y otros beneficios que vayan más allá, en particular la entrega de dinero en efectivo a empleados y personas cercanas a ellos, están estrictamente prohibidos.

## Sobornos y comisiones ilegales

Queda prohibida cualquier forma de soborno o pago indebido que beneficie directa o indirectamente a Lohmann. Los sobornos incluyen: descuentos en efectivo o inexplicables, comisiones ilegales, pagos por publicidad u otros descuentos o gastos encubiertos. Además, todos los proveedores deben cumplir plenamente todas las leyes anticorrupción aplicables.

## Cumplimiento de la legislación sobre competencia y conflictos de intereses

Los proveedores están obligados a cumplir las leyes antimonopolio y de competencia aplicables. En caso de problemas relacionados con las leyes antimonopolio y de competencia, Lohmann exige a sus proveedores que busquen asesoramiento de expertos. Se trata, por ejemplo, de la fijación de precios, el reparto de clientes o zonas de venta con competidores, boicots anticompetitivos y otros métodos de competencia desleal. En general, el proveedor se compromete a no obstaculizar la libre competencia. En materia de conflictos de intereses, Lohmann exige a sus proveedores un comportamiento éticamente intachable. Los intereses privados de los empleados del proveedor no deben influir en modo alguno en las prácticas comerciales.

## Publicidad

Lohmann prohíbe el uso o la divulgación de su nombre, logotipo, imágenes, relaciones con proveedores, productos, piezas, diseño o cualquier otra información no pública en medios digitales y analógicos, como comunicados de prensa, prospectos, ofertas de suscripción, listas de clientes, sitios web, redes sociales, exhibiciones de productos en ferias comerciales o instalaciones de proveedores, etc., sin el permiso específico previo por escrito.

## Confidencialidad y protección de datos

Se espera de todos los proveedores que traten la información de Lohmann de forma confidencial, incluso si no se ha concluido un acuerdo de confidencialidad por separado en casos individuales. En consecuencia, estos datos no podrán ser transmitidos a terceros sin el consentimiento de Lohmann. Además, se exige un tratamiento concienzudo de los datos personales. Los proveedores deben garantizar que se tengan en cuenta las disposiciones legales al recopilar, almacenar, procesar o transferir estos datos. Nos gustaría señalar que cualquier almacenamiento o transmisión de datos sensibles, ya sea en formato electrónico o impreso, requiere una protección especial. El proveedor debe velar debidamente por la seguridad de los datos en la medida de sus posibilidades.

## Póngase en contacto con nosotros

Para más información sobre nuestras expectativas y requisitos, envíenos un correo electrónico a: [purchasing.de@lohmann-tapes.com](mailto:purchasing.de@lohmann-tapes.com)

[www.lohmann-tapes.com](http://www.lohmann-tapes.com)

La última versión de este documento puede consultarse aquí:



Lohmann GmbH & Co. KG  
Irlicher Straße 55  
56567 Neuwied / Germany  
Fon: +49 2631 34-0  
Fax: +49 2631 34-6661  
[info@lohmann-tapes.com](mailto:info@lohmann-tapes.com)  
[www.lohmann-tapes.com](http://www.lohmann-tapes.com)

Neuwied, el 01.03.2023

 **Lohmann**  
The Bonding Engineers